

Observatorio económico

Los Retos de la Recuperación Económica y Social de la Comunidad de Madrid tras el COVID-19

Rafael Doménech

Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid**10 de junio, 2020**

1. La crisis del COVID-19 y sus efectos económicos

Las previsiones económicas para 2020 indican que la crisis del COVID-19 va a ser la más intensa y profunda desde el final de la Segunda Guerra mundial, tanto para la economía global como para Europa, España o la Comunidad de Madrid. De acuerdo con la Comisión, la Unión Europea experimentará una caída de su PIB del 8,7% en 2020 y crecerá un 5,8% en 2021. Pero esta media esconde importantes diferencias entre países. En un extremo, el PIB de países como Alemania disminuirá cerca de un 6%. La recuperación en marcha y la de 2021 dejará su PIB a poco más de un punto de su nivel de 2019. En el otro, la caída del PIB de España (sólo superada por Italia) rondará el 11% en 2020 y su PIB de 2021 estará casi 5 puntos por debajo del de 2019. Las previsiones de BBVA Research apuntan a que la disminución del PIB de España en 2020 podría situarse alrededor del 11,5%. En general, los indicadores más recientes indican que la contracción de la economía durante el periodo de confinamiento y el inicio de la recuperación posterior darían lugar a una caída del PIB y del empleo de la Comunidad de Madrid inferior a la del resto de España. Pero incluso suponiendo que no haya un rebrote generalizado, la crisis económica producida por el COVID-19 va a dejar cicatrices intensas y previsiblemente bastante duraderas en nuestras economías.

El consenso también indica que la caída del PIB en España y de la Comunidad de Madrid será más profunda y la recuperación más lenta que para otras economías y regiones de la UE. Primero, porque la crisis sanitaria ha sido más acusada que en países como Alemania, Austria o Dinamarca, y las restricciones a la movilidad, más intensas. Segundo, porque la recuperación será más lenta en sectores que, como el turismo, se ven más afectados por las medidas. Tercero, por una demografía empresarial caracterizada por numerosas pequeñas empresas con menor capacidad financiera, por las ineficiencias del mercado de trabajo y la destrucción de empleo temporal. Y cuarto, por la dependencia de algunos sectores al comercio internacional y a las cadenas globales de producción.

¿Qué podemos aprender de este episodio y cuánto cambiará la economía tras esta nueva normalidad? Por lo que respecta a la gestión de la crisis, con la información que tenemos hoy en día queda claro que, en general, se debería haber actuado antes, sin haber minimizado los efectos potenciales de la epidemia cuando todavía estaba confinada en China. Es cierto que no todos los países actuaron igual de rápido y eficientemente. Algunos países del sudeste asiático o incluso de Europa apostaron antes por medidas preventivas (uso de mascarillas, distanciamiento social o reabastecimiento hospitalario), por pruebas rápidas, y por monitorizar y controlar la pandemia con las mejores tecnologías disponibles. Como resultado de ello, las diferencias entre países son muy significativas en tasas de contagio, hospitalización o personas fallecidas. El 7 de julio el [número de fallecidos](#) por COVID-19 alcanzaba en Bélgica 843 personas por millón de habitantes, seguida de España con 607 e Italia con 577, frente a los 108 de Alemania. En el otro extremo, Eslovaquia tenía 5 fallecidos por millón de habitantes, y Grecia 18.

Las diferencias en la gestión de la crisis sanitaria explican también la intensidad con la que se han tenido que aplicar las medidas de confinamiento que han paralizado buena parte de las economías. Ante el riesgo de nuevas epidemias en el futuro, es muy importante extraer lecciones de esta crisis, como hicieron algunos países del sudeste asiático en 2003 tras la epidemia del SARS y que ahora les han permitido gestionar mejor la crisis del coronavirus. El reto es situarse en la frontera que maximiza seguridad sanitaria y actividad económica.

En cuanto a las consecuencias económicas y sociales todavía hay muchos interrogantes. No sabemos cuándo tendremos una vacuna efectiva disponible. Tras el COVID-19 el mundo seguirá expuesto a nuevos virus, posiblemente más contagiosos y letales. Aunque la crisis sea transitoria tendrá efectos permanentes en el sistema productivo y en muchos patrones de consumo. El proceso de transformación digital se intensificará a todos los niveles, afectando a la forma en la que trabajamos (por ejemplo, con mayor predominancia del teletrabajo), en la que las empresas organizan sus procesos productivos, en que se garantizan medidas de seguridad tanto para trabajadores como consumidores, y en la que se consumirán muchos bienes y servicios. El distanciamiento social y las medidas para prevenir futuras pandemias acelerarán la digitalización y la automatización. En esta nueva economía va a ser crucial seguir el ritmo de la frontera tecnológica mundial e invertir en I+D+i y capital humano. Estos retos tendrán efectos importantes sobre muchas empresas, sectores productivos (por ejemplo, el turismo o el sector del automóvil) y trabajadores, dependiendo de su capacidad de liderar y competir, ante los cambios que suponen estos procesos disruptivos. La crisis del COVID-19 también ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con una diversificación productiva mayor, de depender menos de proveedores que pueden suspender su producción, y de mantener inventarios suficientes. Todo ello seguramente implica una nueva forma de entender la globalización, dando más importancia a la seguridad de abastecimiento.

Estamos viendo cambios en la política industrial, en las ayudas de los estados a las empresas y en la gestión de las políticas monetarias, fiscales y de rentas. El escenario más probable apunta a bajos tipos de interés durante más tiempo y niveles de endeudamiento público mayores. Esta crisis también nos enseña la importancia de disponer de márgenes fiscales para hacer frente a riesgos imprevistos, como los que ha tenido Alemania y del que ha carecido España. El reto es conseguir que todas las medidas adoptadas para proteger el tejido productivo y el empleo sean efectivas, utilicen de la mejor manera posible el dinero de los contribuyentes y no perjudiquen la eficiencia, la productividad y la competencia.

Está por ver cómo la crisis afecta a la desigualdad a medio y largo plazo. En los siglos pasados las pandemias dieron lugar a una reducción de la desigualdad, como resultado del aumento de los salarios ante una oferta de trabajo menor. En esta ocasión, afortunadamente contamos con más medios para evitar una pérdida masiva de vidas humanas como ocurrió en épocas anteriores. Además, la aceleración del proceso de automatización y digitalización de la economía puede dar lugar a un aumento de la polarización de rentas, si no se adoptan las medidas adecuadas.

Ahora lo importante es afrontar el futuro con las medidas adecuadas para reducir los efectos permanentes sobre la economía, y que la crisis no dé lugar a un aumento del desempleo estructural y del paro de larga duración, a una caída permanente de rentas y a un incremento de la desigualdad. Si estas eran ya debilidades crónicas de la economía española, hay que hacer lo posible para que no se agraven aún más tras esta crisis.

Para ello es fundamental trabajar en varios frentes. Primero, llevar a la economía española y de la Comunidad de Madrid a la frontera de posibilidades de maximización de la seguridad sanitaria y de la actividad económica, evitando así quedarse en un punto alejado de lo que consiguen otros países. Ni la alternativa de mantener el confinamiento hasta que desaparezca el virus ni, en el otro extremo, recuperar la actividad económica sin seguridad sanitaria son opciones consistentes con las preferencias sociales. Dadas las incógnitas todavía existentes, además de ensayar con la estrategia de desescalada, corregir rápidamente lo que no funcione y tener en consideración las mejores prácticas internacionales, hay que realizar pruebas, monitorizar y controlar la pandemia (*test, track and trace*) con las tecnologías ya disponibles.

En lo económico, resulta crucial proporcionar certidumbre y consensuar medidas con todos los agentes que deben aplicarlas. Como las empresas de distintos sectores se enfrentan a situaciones muy diferentes, el diálogo continuo y la colaboración público-privada a nivel sectorial son fundamentales.

Segundo, las políticas de demanda y de rentas no bastan. La COVID-19 y la amenaza de riesgos similares en el futuro supone una perturbación de oferta con enormes efectos sobre cómo se realizarán a partir de ahora las

actividades económicas, se organizarán los procesos productivos y se consumirán muchos bienes y servicios. Los resultados más recientes de un estudio de [BBVA Research](#) indican que el 52% de la caída prevista del PIB de España se explica por factores de oferta. Por lo tanto, serán necesarias políticas también de oferta para afrontar los nuevos retos y las exigencias del cambio climático y de la transformación digital en marcha, con mercados más eficientes, competitivos y flexibles, y con un sistema productivo que disponga de las infraestructuras y del capital físico, tecnológico y humano adecuado.

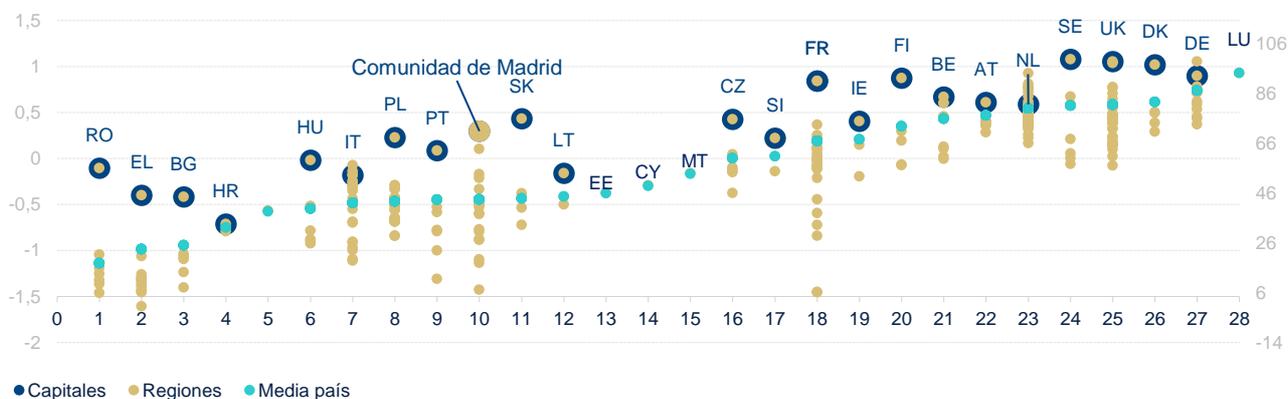
2. Los retos de la recuperación económica y social

Para abordar con garantías de éxito los retos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid en términos económicos es preciso identificar el conjunto de reformas que son necesarias para poner a la Comunidad en la senda de convergencia con las regiones más avanzadas de Europa.

Como hemos señalado en diferentes publicaciones de BBVA Research para la Comunidad de Madrid, para analizar su distancia relativa respecto a las regiones europeas más avanzadas se puede utilizar el Índice de Competitividad Regional Europea en 2019 elaborado por la Comisión Europea (véase Annoni y Dijkstra, 2019). Más que un índice de competitividad puede considerarse que es un índice de prosperidad y de capacidad de progreso económico. La posición de cada región está determinada por 74 indicadores agrupados en 11 dimensiones que son relevantes para el crecimiento, desarrollo a largo plazo y bienestar. Aunque el ICRE está muy correlacionado con el PIB, no es lo mismo, si bien las mejoras en este índice ayudan al crecimiento a largo plazo sobre bases más sostenibles e inclusivas. Un bajo valor de ICRE está asociado a una mayor desigualdad y menores tasas de empleo. Estas variables reflejan indicadores cuantitativos agrupados en grandes áreas: calidad institucional, estabilidad macroeconómica, infraestructuras, salud, calidad de la educación primaria y secundaria, educación superior y formación continua, eficiencia del mercado de trabajo, tamaño de mercado, preparación tecnológica, sofisticación productiva e innovación.

Este índice ilustra muy bien la posición de liderazgo de la Comunidad de Madrid en comparación con el resto de España. También que la Comunidad presenta un valor del índice similar al promedio de países como Finlandia, Austria, Alemania, Suecia, Francia o Reino Unido, pero lejos de las regiones líderes de estos países, como París, Helsinki, Viena, Oberbayern, Estocolmo, Londres, Hovedstaden o Utrecht. Las fortalezas relativas de la Comunidad, que hacen que el valor de su índice de competitividad aumente, son las infraestructuras, la salud, el tamaño de mercado y la innovación. En cuanto a las debilidades relativas, algunas de ellas muy determinadas por los valores nacionales, destacan la calidad de las instituciones, la estabilidad macroeconómica y la ineficiencia de su mercado de trabajo, por el alto nivel de desempleo. En los indicadores educativos, preparación tecnológica y sofisticación productiva se encuentra en línea con el valor del ICRE.

Gráfico 1. **ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL EUROPEO, 2019**



Fuente: Annoni y Dijkstra (2019), Comisión Europea.

Para mejorar en estos determinantes del nivel de renta per cápita, empleo y equidad es necesario en los diez ámbitos que se enumeran a continuación:^a

- 1. Un mercado de trabajo más eficiente y equitativo.** En este sentido, el pasado 5 de junio tuve ocasión de exponer mis recomendaciones en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados (véase Doménech, 2020). El elevado desempleo estructural, la temporalidad, el paro de larga duración, la informalidad y la baja intensidad en las horas trabajadas de algunos colectivos son, junto con su reducido nivel de cualificación, una ineficiencia económica y explican más de un 80 por ciento de la desigualdad. Muchas de las competencias para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo son nacionales (cambios en las regulaciones para reducir la temporalidad o la modernización de la negociación colectiva), pero otras muchas son autonómicas, como las políticas activas de empleo. Es urgente utilizar las nuevas tecnologías (como *big data* e inteligencia artificial) para crear una plataforma digital sobre la que funcione un mercado de trabajo eficiente y profundo con todas las vacantes de las empresas. Sobre esta plataforma, la colaboración pública y privada es crucial para mejorar el proceso de emparejamiento entre vacantes y trabajadores.
- 2. Sostenibilidad y eficiencia de un sector público que aproveche las oportunidades de la revolución digital.** Por el lado del gasto, es necesario mantener una política activa de mejora permanente de la eficiencia en la prestación de servicios públicos, de incorporación de las mejores prácticas de gestión y nuevos avances tecnológicos, y de eliminación de solapamientos entre administraciones públicas. En definitiva, obtener cada vez más y mejores servicios públicos con cada euro de ingresos que los financian. Para ello la evaluación continua, transparencia y rendición de cuentas de las políticas públicas es absolutamente fundamental. La racionalización del gasto público en la Comunidad de Madrid debe ser continua, por ejemplo, mediante la evaluación a través del *Spending Review* de la AIREF del gasto público regional y local. Por su parte, las reformas fiscales deben satisfacer tres objetivos. El primero es convertir nuestro sistema impositivo en uno más sencillo, neutral y transparente, que facilite la toma de decisiones económicas y no genere incentivos fiscales perversos. El segundo, incentivar es promover el crecimiento económico, la creación de empleo, el ahorro y la entrada de capital extranjero, incluido el tecnológico y humano. Y el tercero, mejorar la estructura impositiva al mismo tiempo que se aumentan las bases impositivas para mejorar la capacidad recaudatoria y asegurar la financiación equilibrada del Estado de bienestar.

^a Véase Andrés y Doménech (2015, 2020a y 2020b).

- 3. Sostenibilidad y suficiencia del Estado del bienestar ante el reto demográfico.** De sus dos componentes fundamentales cuyo gasto crece con la edad, el sistema sanitario es competencia regional. El progreso técnico y unos mejores cuidados sanitarios en edades más tempranas retrasarán y reducirán la incidencia de ciertas enfermedades asociadas a la edad, al proporcionar nuevas soluciones a problemas de salud que hoy no la tienen. Es previsible que este progreso técnico y el gasto asociado sigan creciendo a una tasa mayor que la del PIB, tal y como ha venido ocurriendo en las últimas décadas, por lo que será necesario plantear medidas que aseguren la sostenibilidad del sistema sanitario. El reto es aplicar, sin grandes cambios, pero de forma continuada, las medidas que permitan mejorar la eficiencia en su gestión y la provisión de servicios, y aumentar sus recursos financieros sin aumentar la deuda pública. Una deuda pública excesiva y un déficit público elevado perjudican el crecimiento económico y el empleo a largo plazo, y suponen una carga para las generaciones futuras. Dado un nivel de gasto público sobre PIB, son necesarios impuestos más elevados para estabilizar un mayor nivel de deuda pública, con los consiguientes efectos distorsionadores y negativos sobre la inversión y el empleo. La consolidación presupuestaria no puede lograrse de cualquier manera. Como se propone en un estudio reciente de FEDEA (2020), la mejor manera de hacerlo es abordar reformas que aumenten el crecimiento potencial, reduzcan el desempleo estructural e incrementen los ingresos públicos, con los que hacer frente a la presión del gasto por el envejecimiento de la población. También hay un amplio margen de mejora para racionalizar el gasto público y en la estructura fiscal. Hay que poner más énfasis en la calidad del gasto que en el tamaño del sector público. En último término y una vez asentada la recuperación, después de lo anterior y tras aumentar la eficiencia del sector público, incrementar los impuestos de forma que perjudique lo menos posible el crecimiento económico, la inversión, la innovación y el empleo. Uno de los ámbitos de la fiscalidad en el que hay mucho margen es en el de la imposición medioambiental, que a su vez es una de las herramientas más eficaces para incentivar la necesaria transición energética.
- 4. Eliminar barreras al crecimiento del tamaño medio de las empresas.** Las empresas grandes alcanzan niveles de productividad más elevados porque aprovechan sus economías de escala, contratan trabajadores con más capital humano y menor temporalidad, invierten más en I+D+i, están sometidas a una mayor competencia internacional, tienen un acceso más rápido a nuevas innovaciones, productos y procesos productivos, y se financian en mejores condiciones que las empresas pequeñas. La evidencia internacional indica que la productividad media de los países de la OCDE está estrechamente relacionada con el tamaño de las empresas. Las empresas más productivas crecen más rápido y favorecer el crecimiento del tamaño medio de las empresas aumenta la productividad y mejora las condiciones salariales y laborales de los trabajadores. Para ello, es necesario mejorar eliminar el exceso de referencias al tamaño de las empresas, umbrales y discontinuidades en todas las regulaciones, incluidas las laborales y fiscales, mejorar capital humano en todos los niveles, especialmente en los puestos de gestión, facilitar la financiación al crecimiento empresarial, la información financiera de las empresas y la valoración del riesgo, aumentar la competencia en los mercados de insumos intermedios, reducir las cargas administrativas y aumentar la eficiencia de los servicios públicos a las empresas, aumentar la eficacia del sistema judicial y la seguridad jurídica, facilitar la colaboración público-privada a través de grandes institutos tecnológicos especializados en proporcionar transferencia de conocimientos, tecnología y producto e innovaciones de procesos a las PYMES (como, por ejemplo, Fraunhofer en Alemania, ITRI en Taiwán, ETRI en Corea del Sur. TNO en los Países Bajos o el Consorcio Científico-Tecnológico Vasco), y facilitar la transformación tecnológica y digital de las empresas.
- 5. Mejores regulaciones y clima de negocio que aumenten la competencia de los mercados y la productividad de las empresas.** Un aumento de la competencia en los mercados de bienes y servicios aumenta la demanda de trabajo de las empresas para cualquier nivel de salarios, disminuyendo así el desempleo. La mejora de la productividad y de la tasa de empleo requiere también reformas que aumenten la competencia en estos mercados, contribuyendo a abaratar los consumos intermedios de otros sectores o de consumo final. Es necesario racionalizar y reducir en su caso los costes y las cargas administrativas cuando supongan un coste económico excesivo y provoquen una ralentización injustificada en la aplicación de decisiones empresariales. Estos costes afectan a la creación de empresas, a su puesta en marcha, a la obtención de licencias, a su gestión diaria tanto en situaciones normales como en momentos de crecimiento y apertura de nuevos mercados, o en los

de estrés financiero (concurso de acreedores) o incluso de cese del negocio. Más que apostar por una política industrial que favorezca unos sectores frente a otros, es preferible llevar a cabo políticas transversales que permitan e incentiven que las empresas, independientemente del sector, concentren su actividad en los segmentos productivos de mayor valor añadido y puedan crecer sobre bases sólidas.

6. **Mayor internacionalización y competitividad exterior.** Las empresas de la Comunidad de Madrid no solo compiten con las empresas extranjeras en los mercados externos. También lo hacen en la Comunidad o en otras regiones españolas, por lo que mejorar la competitividad externa significa ganar cuota de mercado frente a empresas extranjeras en cualquier mercado.
7. **Mayor calidad institucional.** La protección de los derechos de propiedad y de las rentas obtenidas con la inversión en capital físico, tecnológico y humano, el Estado de derecho, la lucha contra la corrupción, la imparcialidad y eficiencia del poder judicial, la libertad económica y las facilidades para crear empresas y competir con regulaciones eficientes y la igualdad de oportunidades vienen determinados por la calidad de las instituciones políticas y económicas. La mejora de la participación ciudadana, de los mecanismos de control y rendición de cuentas, de la eficiencia de las administraciones públicas y del sistema judicial, de la calidad regulatoria, del Estado de derecho y del control de la corrupción a los niveles de las mejores regiones europeas es una condición necesaria para incentivar la inversión y la acumulación de capital físico, tecnológico y humano, y facilitar la convergencia de la Comunidad a esas regiones líderes.
8. **Mayor innovación y capital tecnológico que facilite la transición hacia una economía sostenible medioambientalmente.** La distancia en inversión en I+D+i con respecto a las regiones europeas líderes en este ámbito es muy importante, independientemente de que se mida como porcentaje del PIB o del empleo dedicado a estas actividades, sobre todo en la parte que depende del sector privado. Una parte de esta brecha se explica por el reducido tamaño de la empresa media, ya que la mayor parte de la inversión en I+D+i la realizan las grandes empresas. La posibilidad de que las pequeñas y medianas empresas puedan contratar servicios tecnológicos a institutos de gran tamaño, especializados en proporcionar transferencia de conocimientos, tecnología e innovaciones, resulta crucial para que los recursos públicos dedicados a I+D tengan un efecto arrastre importante sobre el sector privado. Por su parte, las administraciones públicas tienen que hacer un esfuerzo para intensificar las actividades en I+D+i, particularmente en áreas estratégicas (entre ellas la sostenibilidad medioambiental), y su eficiencia. Para ello es necesario aumentar la dotación de fondos para la investigación y, a la vez, evaluar los programas de gasto de universidades, centros de investigación y cualquier otra política científica y de transferencia de conocimiento, para utilizar estos recursos escasos de la mejor manera posible reformando aquello que no acaba de funcionar.
9. **Más y mejor capital humano para aprovechar la revolución digital y mejorar la igualdad de oportunidades.** El capital humano es el determinante más importante del crecimiento a largo plazo y del bienestar social, y la mejor inversión social e individual. Una población en edad de trabajar con un elevado nivel educativo incentiva la innovación en todos los frentes y el emprendimiento de nuevas actividades, aumenta la productividad y la probabilidad de crecimiento empresarial, facilita que las empresas inviertan en capital físico y tecnológico y aumenta las tasas de empleo y de actividad. Las instituciones funcionan mejor cuando están dirigidas por equipos y personas más competentes. El conocimiento y la formación individual son también el mejor instrumento de movilidad social y de protección contra los efectos más negativos de las crisis económicas como la generada por el COVID-19. La Comunidad de Madrid puede y debe eliminar la distancia que le separa de las regiones europeas con mayor cantidad y calidad de capital humano per cápita. Para conseguir este objetivo es necesario realizar un esfuerzo muy importante para reducir la todavía elevada tasa de fracaso escolar y abandono temprano del sistema educativo, por aumentar la formación continua y por mejorar las habilidades digitales. El aumento de la cantidad de educación debe ir acompañado también de un incremento de su calidad. El compromiso con la mejora de la cantidad y calidad de la educación no debe limitarse a la de los años previos a la incorporación al mercado de trabajo. En plena era de disrupción digital, esos años de formación son la dotación de capital humano inicial que debe continuar posteriormente durante toda la carrera laboral.

- 10. Reducir la desigualdad y lograr un crecimiento más inclusivo.** Con las políticas adecuadas, dada la distancia respecto a las regiones europeas líderes, no hay disyuntiva entre el crecimiento y la mejora de la distribución de la renta, y es posible avanzar en ambos frentes simultáneamente. Como se ha afirmado anteriormente, las causas de la desigualdad en España y en sus regiones son las mismas que explican en buena medida su atraso relativo: una insuficiente dotación de capital humano, que además está desigualmente repartido en la población, y los elevados niveles de desempleo y precariedad. Las reformas que permitan superar ambas deficiencias contribuirán no sólo a aumentar el nivel de renta de todos los grupos sociales, sino a hacerlo en mayor proporción entre aquellos con unas condiciones de partida más desfavorables, reduciendo la desigualdad. Además de reducir el desempleo, hay que mejorar la redistribución ex-ante con medidas eficaces que aseguren la igualdad de oportunidades y diseñar con mucho cuidado las medidas de redistribución ex-post para evitar aquellas que generen desincentivos al esfuerzo que terminan perjudicando precisamente a aquellos a los que pretenden beneficiar. La igualdad de oportunidades depende sobre todo de la equidad en la educación, un determinante fundamental del crecimiento y del empleo. El sistema impositivo y de transferencias en España tiene un efecto distributivo comparable al de los países más avanzados de la UE. Sin embargo, esta redistribución es básicamente contributiva, por lo que tiene lugar entre distintos segmentos de la clase media, dejando fuera de la misma a muchos colectivos en riesgo de exclusión. Es preciso reforzar la eficacia del estado del bienestar, que debe orientarse no sólo a sostener o aumentar la renta de estas personas, sino sobre todo a mejorar su formación y empleabilidad asegurando que su situación sea transitoria. En este sentido, el Ingreso Mínimo Vital debe monitorizarse y evaluarse para que, a diferencia con programas autonómicos similares, incentive la búsqueda, esté bien integrado con las políticas activas y aumente la probabilidad de encontrar empleo.

Todas las reformas encaminadas a mejorar las bases económicas futuras de la Comunidad de Madrid deben realizarse aprovechando al máximo la **cooperación, ayuda y coordinación internacional en la Unión Europea**. Esta cooperación internacional es crucial para hacer frente a retos globales como futuras pandemias o el cambio climático. Siempre insisto que es mucho más lo que un conjunto de pequeñas economías abiertas como las europeas podrán conseguir juntas que por separado, respecto a potencias como China y EE.UU. Por el momento, la UE ha apostado por poner en marcha rápidamente medidas contundentes a través del ECB, ESM, EIB o SURE, pero queda por aprobar el Plan de Recuperación *Next Generation EU*. Aprovechar estos fondos con proyectos competitivos, alineados con los objetivos estratégicos del Plan, será crucial para que la Comunidad de Madrid evite los efectos permanentes de esta crisis y afronte con éxito muchos de los retos anteriormente enumerados. La Comunidad debe apropiarse y hacer suyas las condiciones impuestas en su uso, para potenciar los efectos económicos y sociales de los fondos europeos.

La Comunidad de Madrid debe aprovechar la crisis del COVID-19 como una oportunidad para resolver problemas estructurales, converger a las regiones líderes en Europa y afrontar los retos futuros que ya conocemos. El objetivo último de todas estas propuestas y medidas es conseguir una recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid que permita, primero, hacer frente a futuras pandemias, a los retos de la disrupción digital y de la sostenibilidad medioambiental y social. Segundo, mantener unas tasas de crecimiento más estables y elevadas, que vengán acompañadas de un ritmo saludable de creación de puestos de trabajo productivos y de calidad. Y tercero, que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades para disfrutar de los beneficios del progreso. El éxito ante estos desafíos va a depender fundamentalmente de su capacidad para aplicar, con el mayor consenso social, las estrategias y políticas adecuadas, tanto a nivel individual como colectivo, por parte de empresas, agentes sociales y gobiernos.

Referencias bibliográficas

- **Andrés, J. y R. Doménech** (2015). [*En Busca de la Prosperidad. Los retos de la sociedad española en la economía global del siglo XXI.*](#) Ediciones Deusto.
- **Andrés, J. y R. Doménech** (2020a): [*La Era de la Disrupción Digital. Empleo, desigualdad y bienestar social ante las nuevas tecnologías globales.*](#) Ediciones Deusto.
- **Andrés, J. y R. Doménech** (2020b): [“Public policies in the age of digital disruption.” *MIT Technology Review.*](#)
- **Annoni, P. y L. Dijkstra** (2019): [“The EU Regional Competitiveness Index 2019.”](#) Comisión Europea.
- **BBVA Research** (varios años): [*Situación Madrid.*](#)
- **Doménech, R.** (2020): [“Hacia un Mercado de Trabajo más Eficiente y Equitativo tras la COVID-19.”](#) Intervención en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, Congreso de los Diputados.
- **FEDEA** (2020): *Respuesta a la crisis e impulso de la recuperación.* Informe del Grupo Mixto de Trabajo COVID-19 (de próxima publicación).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

